

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL – DECLARACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO
DEMANDANTE	NORELA DE JESÚS CARVAJAL BEDOYA Y OTROS
DEMANDADO	MARÍA NOHEMY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y OTROS
RADICADO	2018-00049
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO REALIZACIÓN DE AUDIENCIA

Se informa a las partes, que la audiencia programada para el próximo 1 y 3 de febrero de 2021, se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Razón por la que se requiere a los apoderados judiciales, para que a través del canal institucional del Despacho (ccto14me@cendoj.ramajudicial.gov.co), alleguen los correos electrónicos de las partes, testigos y demás intervinientes a la diligencia, con el fin de informales el procedimiento para la realización de la misma, así como para remitirles el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

30.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. _____
Hoy, ____ de _____ de 2.021.

JULIÁN MAZO BEDOYA
Secretario

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adee87c673ad504c073c491ac75a219fa70466c65b8f9e4216e75b56fa994c66**
Documento generado en 20/01/2021 06:53:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>